



MENDOZA, 05 de diciembre de 2023.-

**VISTO:**

El Expediente Electrónico 37383/2023 por el que Secretaría Académica solicita designar por Ord. N° 1/92-CD a Verónica Gabriela FALCON en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva en el Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE) común a las carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública, Licenciatura en Sociología, Licenciatura en Trabajo Social, Licenciatura en Comunicación Social y al Ciclo de Profesorado: Profesorado en Ciencia Política y Administración Pública, Profesorado en Sociología, Profesorado en Trabajo Social y Profesorado en Comunicación Social; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el expediente de referencia corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Facultad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular.

Que se tramita la presente designación docente con la declaración jurada electrónica de cargos, según lo establecido en las Ordenanzas N° 15/20-R y 16/20-R.

Que el Área de Personal de esta Facultad informa que no surge situación de incompatibilidad.

Que la Ord. N° 1/92-CD le otorga facultades a la señora Decana para hacer uso de disponibilidades transitorias para atender necesidades temporarias.

Por ello, en uso de las atribuciones,

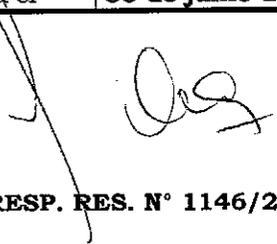
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:****ARTÍCULO 1°:** Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	FALCON, Verónica Gabriela
Documento Único: (*)	M.I. N° 29.726.259
CUIL o CUIT	27-29726259-4
Legajo n°	30.292

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	1° de enero de 2024
Hasta el	30 de junio de 2024

  
CORRESP. RES. N° 1146/2023-D



-2-

<b>4. Denominación de la Unidad Académica</b>	
Dependencia o Facultad	<b>Facultad de Ciencias Políticas y Sociales</b>
Subdependencia	<b>Ciclo de Profesorado en:</b> Ciencia Política y Administración Pública; Sociología; Trabajo Social y Comunicación Social. <b>Licenciaturas en:</b> Ciencia Política y Administración Pública; Sociología; Trabajo Social y Comunicación Social

<b>5. Espacio/s Curricular/es</b> (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOE)
2)	----
3)	----

**ARTÍCULO 2°:** El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**

**Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)**

Depend. O Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
8	1	11	31	03	00	99	0	3	4	100%
<b>Total de la distribución programática</b>										<b>100%</b>

**ARTÍCULO 3°:** El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

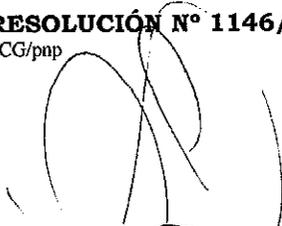
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Educación y Deportes
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	8	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución del cargo
Escalafón	808	Docente - Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva.

**ARTÍCULO 4°:** De acuerdo a la declaración jurada electrónica de cargos y lo informado por el Área de Personal de esta Dependencia no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

**ARTÍCULO 5°:** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 1146/2023-D**

PCG/ppp

  
DR. JOSÉ LUIS JOFRE  
Secretario General

  
DRA. MARIA EUGENIA MARTIN  
Decana